



**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con doce minutos del día dieciocho de junio del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sito en el segundo nivel del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Horacio Sosa Villavicencio y Magaly López Domínguez, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

-ORDEN DEL DIA:- - - - - -

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha siete de mayo del presente año.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación de los dictámenes correspondientes a los expedientes 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32, del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías



Renovables y Cambio Climático, instruye para el pase de Lista al Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, quien realizó el pase de lista y constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de cuatro Diputadas y un Diputado que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. - - - - -

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. - - - - -

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el acta de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, el Licenciado Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la sesión de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida. - - - - -

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, el Licenciado Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, les fueron enviados a las y el diputado que integran la Comisión, los dictámenes relativos a los Expedientes 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que sometida a



votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente, se obvie la lectura de los dictámenes, por lo que hecho lo anterior, se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada dictamen de la siguiente manera:

Expediente número 22, consistente en el dictamen por el que se declara parcialmente procedente la Iniciativa presentada por el Diputado Othón Cuevas Córdova, del Partido MORENA, por el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, (con la finalidad de cambiar la denominación del Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca por el de Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable), por lo que se somete a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas y el Diputado presentes.-----

Expediente número 23, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado César Enrique Morales Niño, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al C. Gobernador del Estado Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. De Finanzas, de Administración, la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el ámbito de sus facultades implementen lo necesario para la operación y buen funcionamiento de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, en términos de la Ley que regula la materia., por lo que se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

Expediente número 24, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Proposición de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Othón Cuevas Córdova, por el que se exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua, Delegación Oaxaca, así como a la Presidenta Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y en el marco de coordinación de acciones y

actividades conjuntas, investiguen y sancionen a aquellas empresas que realizan descargas residuales ilegales en la colonia La Mina, de la Agencia Municipal de Puerto Ángel, perteneciente al Municipio de San Pedro Pochutla, se somete a votación; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen.-----

Expediente número 25, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Proposición de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegación de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Oaxaca, para que dentro del ámbito de su competencia y en coordinación con la Comisión Estatal del Agua y los Ayuntamientos del Estado, realicen el desazolve de los ríos, arroyos y cauces naturales que se encuentran en nuestra entidad federativa, así como del alcantarillado y drenaje fluvial, dado que el 15 de mayo inició oficialmente la temporada de huracanes en México, se somete a votación; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen.-----

Expediente número 27, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, el Punto de Acuerdo remitido por el Congreso del Estado de Durango, en el que solicitan que la adhesión a su exhorto a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS), a la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural (SADER), y a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que dentro del ámbito de sus facultades y competencias, lleven a cabo las medidas necesarias que eviten la producción, comercialización, distribución y aplicación de agroquímicos y plaguicidas que contienen como elemento activo el glifosato, se somete a votación; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen.-----



Expediente número 28, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la Iniciativa con proyecto de Decreto presentado por la Diputada Inés Leal Peláez, del Partido MORENA, por el que se reforman los artículos 56, 134, 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión, manifiesta que dicho dictamen fue turnado a Comisiones Unidas junto con Fortalecimiento y Asuntos Municipales, por lo que propone a los presentes se apruebe al seno de esta Comisión, bajo la reserva de ser aprobado de manera definitiva el dictamen en la sesión correspondiente de Comisiones Unidas, por lo que se somete a votación; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el dictamen, -----

Expediente número 29, consistente en el dictamen por el que se estima procedente y se someta a consideración del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Noé Doroteo Castillejos y otros, por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que instruya y destine recursos institucionales suficientes, a la Comisión Estatal Forestal de Oaxaca (COESFO), para que implemente un programa estatal de manejo del fuego, en el que se incluyan acciones de prevención de los incendios, organización y capacitación, construcción de brechas cortafuego, quemas contraladas y supervisadas, extracción y manejo del material vegetativo seco; Así como el establecimiento de una campaña estatal en medios masivos y establecimiento de señalética en zonas estratégicas.; por lo que se somete a votación las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

Expediente número 30, consistente en el dictamen por el que se aprueba la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el C. Juan Carlos Bravo Agüero, por la que se adicionan la fracción I y II del artículo 20 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Oaxaca.; por lo que en uso de la palabra, la Diputada Magaly López Domínguez, solicita



se reserve este dictamen, para discutirse con posterioridad, propuesta que se aprueba por unanimidad. Por lo que este dictamen se discutirá en una próxima sesión- - - -

Expediente número 31, consistente en el dictamen por el que se estima procedente la propuesta para que la LXIV Legislatura del Estado, presente ante el Congreso de la Unión, la Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por la Diputada Rocío Machuca Rojas, del Partido MORENA, por el que se adiciona la fracción VI, y se recorre las subsecuentes, del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en el Estado de Oaxaca; por lo que se somete a votación las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-

Expediente número 32, consistente en el dictamen por el que se declara sin materia y se orden el archivo de la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, del Partido Morena, por el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que en cumplimiento de lo dispuesto Constitucionalmente, instruya la inmediata publicación del Decreto 629 por el cual se reforman el primer párrafo del artículo 4; segundo párrafo del artículo 68; el artículo 99, y la fracción I del artículo 107; y se adiciona una fracción XXIX al artículo 8 recorriéndose la subsecuente, pasando a ser la fracción XXX; los párrafos segundo y tercero al artículo 58; el artículo 68 Bis; y las fracciones XI y XII al artículo 98, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.; por lo que en uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, manifiesta que toda vez que se publicó el decreto a que hace referencia su iniciativa, pide retirar la misma, misma que formalizara por escrito, por lo que en este sentido, no es viable aprobar el dictamen de referencia. - - - - -

En el desahogo del Quinto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra el Lic. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar; en vista de que ningún Diputado o Diputada hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día. - - - - -



A continuación como Sexto y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.** -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.

DIP. KARINA ESPINO CARMONA.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.